

## FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-20  
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZT-DZAF-UZA-2024-0516-E

**Presupuestos Participativos**  
2024

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación 

### 1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Tumbaco	1.2 Parroquia:	Checa
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Tumbaco	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :	Central
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	3577814	1.6 Ubicación:	<a href="https://maps.app.goo.gl/JH8wwYDUika2hb">https://maps.app.goo.gl/JH8wwYDUika2hb</a>
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	(RUM-3) Residencial Urbano de Media Densidad tipo 3
<b>1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ</b>			
X : 798957.64	Y : 9985628.99	(Inicio del Proyecto)	X : 7798929.62 Y : 9985410.65 (Fin del Proyecto)
X : 798952.25	Y : 9985628.19	(Inicio del Proyecto)	X : 798922.93 Y : 9985411.99 (Fin del Proyecto)

### 2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> Vialidad <input type="checkbox"/> Infraestructura <input type="checkbox"/>
2.2 Nombre del requerimiento:	ADOQUINADO DE LA CALLE CRISTOBAL ERAZO, DESDE LA CALLE ANTURRUCU HASTA ABCISIA 0+225, BARRIO CENTRAL, PARROQUIA CHECA.
Desde:	CALLE ANTURRUCU
Hasta:	ABCISIA 0+225
2.3 ID Via:	

### 3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3.3 Afectaciones:	N/A <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	3.4 Red Eléctrica:	N/A <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3.5 Barrio Regularizado:	N/A <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	3.6 Porcentaje de consolidación:	70%

Observaciones: PUGS ORD 003-2024



Observaciones: PUGS ORD 003-2024



3.7 Alcantarillado: SI  X  NO

Observaciones:

3.8 Agua Potable SI  X  NO

Observaciones: BASE VIAL 2023



3.9 Interferencia con MetroQ: SI  NO  X

En el sector no existe influencia directa del MetroQ

3.10 Uso de Suelo Comercial  Residencial  X

(RUM-3) Residencial Urbano de Media Densidad tipo 3

### 5. ANÁLISIS TÉCNICO

#### 5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	ÁREA VERDE	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>
5.1.3 Longitud / Ancho :	225,00 m / 8,00 m	5.1.5 Capa de Rodadura :	
5.1.4 Área (m2) :	1800,00 m2		
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :	La intervención corresponde a la construcción del adoquinado en la calle Cristobal Erazo, sin embargo durante la visita de campo, se determina que la vía (calzada) se encuentra afectada por los predios colindantes a la misma, por lo que el requerimiento no puede ser atendido		

#### 5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Para su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución de las obras.

### 5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 \*Costo Referencial de la intervención:

USD:

\$99.000,00

SIN INCLUIR IVA

\*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

### 6. ANÁLIS JURÍDICO

En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el Art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que:

En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan su requerimiento de intervención, de mejoramiento vial local de la zona cumpliendo lo dispuesto en el Art 55, literal c) del COOTAD, sin embargo es necesario que se garantice la liberación del espacio público, para el desarrollo de la obra, por lo que el criterio jurídico DESFAVORABLE.

### 7. ANÁLIS SOCIAL

Criterio social no favorable ya que existe una afectación al espacio público y realizar la intervención implicaría afectar a construcciones ya consolidadas de los frentistas.

### 8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



### 9. CROQUIS



**10. RECOMENDACIONES**

**Recomendación Técnica:** Realizada la visita en sitio, se obtiene criterio técnico NO FAVORABLE para la construcción del adoquinado de la calle Cristobal Erazo, ya que la calzada se encuentra con afectación, no cumple con el ancho mínimo.

**Recomendación Jurídica:** Es necesaria la regularización de los espacios públicos previa a la planificación y desarrollo del proyecto de obra pública.

**Recomendación Social:** Remitir la solicitud a las instancias pertinentes para liberación del espacio público considerando las afectaciones a la calzada conforme el trazado vial aprobado.

**11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)**

11.1 Factible:  11.2 No Factible  X

**12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE**

12.1 Nombre:	LIC. LUIS ERNESTO FONSECA CHAVEZ
12.2 Teléfono de contacto:	0995875177/2300058
12.3 Dirección:	Barrio La Delicia
12.4 Barrio en el que vive:	Barrio La Delicia

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
ING. LIZBETH TACURI S.	MSC. JENNY ARIAS Z.	MSC. FERNANDA AYALA N.
TÉCNICO/A UNIDAD DE FISCALIZACIÓN	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
DRA. ALEJANDRA MONTENEGRO A. DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	SDC. AKÁNGAU VITERI T. DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ECON. MIRIAN GUERRERO S. DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
	Aprobado por:	
	F: 	
	MSC. JULIO VALDIVIESO S. ADMINISTRADOR/A ZONAL	

